**AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

**Ejecución presupuestal a 31 de enero de 2020**

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos** | **Obligaciones** |
| **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 2.840,2 / 62.956,0 = 4,51%.  Con corte al 31 de enero de 2020, la ejecución presupuestal de la entidad fue del 4,51% equivalente a 2.840,2 millones, frente a una meta del 5,16%, con un déficit de 523,5 millones, el cual se explica de la siguiente manera: **A) Gastos de funcionamiento:** 1) Déficit en ejecución de Gastos de Personal por 1,4 millones, debido a que la planta de personal de la agencia no se encuentra con su cupo total. 2) Superávit en adquisición de bienes y servicios por 27,5 millones, se cumplió la meta.3)superávit en la ejecución de transferencias corrientes por 2,8 millones, discriminado así: i) superávit de 2,8 millones de recursos provenientes del FOCAI debido a se realizó un actividad prevista para el mes de febrero de gastos de viaje ii) se cumplió la meta por 115, pesos del rubro de incapacidades y licencias de maternidad, aunque este rubro es variable según las incapacidades y licencias que radican el talento humano **B) Gastos de inversión:** 1) La ejecución en inversión tiene déficit de 408,5 millones debido a que cuando se tramito el contrato de pólizas para el proyecto de Howard Buffet el tercero adjudicado realizo un descuento del valor total del contrato, debido a este descuento el valor registrado fue menor de lo presupuestado.  El 47,95% de la ejecución corresponde a los gastos de funcionamiento y el 52,05% a los gastos de inversión.  La ejecución de los gastos de funcionamiento estuvo distribuida de la siguiente manera:  1) Los gastos de personal representan el 48,78%.  2) Los gastos por adquisición de bienes y servicios representan el 51,00%.  3) Los gastos de transferencias corrientes representan el 0,22%, el 0,21% correspondientes a gastos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI Y el 0,01% a Incapacidades y Licencias de maternidad y paternidad.  La ejecución de los gastos de inversión estuvo distribuida así:  1) Administración de Recursos de Cooperación con el 99,22% de la ejecución en inversión, equivalente a 1.466,8 millones, distribuidos así:   1. 1.358,3 millones por cuenta del proyecto de desminado terrestre en el marco del convenio de subvención firmado con la fundación Howard Buffet. 2. 91,6 millones por cuenta del proyecto Fondo Verde del Clima. 3. 16,8 millones por cuenta del proyecto Koica.   2) Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la información en APC-COLOMBIA, con el 0,78% de la ejecución en inversión, equivalente a 11,6 millones para el servicio profesional para la gestión del proyecto. | **Indicador:** Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 885,7 / 62.956,0 = 1,41%.  Con corte al 31 de enero de 2020, la ejecución presupuestal de la entidad en materia de obligaciones fue del 1,41% equivalente a 885,7 millones, frente a una meta del 1,42%, con un déficit de 0,6 millones, el cual se explica así: **A) Gastos de funcionamiento:** 1) Déficit en la ejecución de gastos de personal por 1,4 millones, debido a que la Planta de personal no se ocupó en su totalidad en el mes de enero.2) Déficit en la ejecución de adquisición de bienes y servicios por 7,4 millones, debido que no se tramito la factura de UNE EPM que se tenía prevista para el mes de enero por que se paga mes vencido;3) En la ejecución de transferencias corrientes se presentó un superávit por 2,8 millones discriminado así: i)superávit de 2,8 millones de recursos provenientes del FOCAI debido a se realizó el pago de una actividad prevista para el mes de Febrero de gastos de viaje ii) se realizó el pago de 115, pesos del rubro de incapacidades y licencias de maternidad aunque este rubro varía según las incapacidades y licencias que radican el talento humano **B) Gastos de inversión:** En ejecución de Obligaciones no se tenía previsto ningún pago para para el mes de enero de 2020.  El 100% de la ejecución corresponde a los gastos de funcionamiento.  La ejecución de obligaciones en funcionamiento se distribuyó así:  1) Gastos de personal con el 75,01%.  2) Gastos por adquisición de bienes y servicios con el 24,66%.  3) Gastos de transferencias corrientes representan el 0,33%, el 0,32% correspondientes a gastos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI Y el 0,01% a Incapacidades y Licencias de maternidad y paternidad. |

**Presupuesto de Funcionamiento**

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos** | **Obligaciones** |
| **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 1.200,0 / 28.415,0 = 4,22%.  Se ha comprometido el 4,22% del presupuesto de funcionamiento equivalente a 1.200,0 millones, de una meta del 4,45%, con un déficit de 63,9 millones, explicado así: a) Déficit en adquisición de bienes y servicios por 85,1 millones, debido a que no se hicieron todas las contrataciones previstas por prestación de servicios profesionales al cierre del mes de enero; también a un ahorro en la orden de compra realizada por concepto de combustible y a que en el mes de enero se presentaron pocas comisiones de funcionarios, generando un ahorro en lo que se había dispuesto para viáticos.; b) Superávit en ejecución de transferencias corrientes por 21,2 millones, para cubrir gastos de viaje a participantes de una actividad realizada en el marco de un proyecto de cooperación internacional, con recursos provenientes del FOCAI.  La ejecución de los gastos de funcionamiento estuvo distribuida de la siguiente manera:  1) Los gastos de personal representan el 46,27%.  2 Los gastos de transferencias corrientes representan el 1,76%, en su totalidad correspondientes a gastos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI.  3) Los gastos por adquisición de bienes y servicios representan el 51,97%. | **Indicador:** Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 833,5 / 28.415,0 = 2,93%.  Se han obligado 833,5 millones equivalentes al 2,93% del presupuesto de funcionamiento, de una meta del 3,05%, con un déficit de 32,6 millones explicado así: 1)Déficit en la ejecución de adquisición de bienes y servicios por 52,6 millones; debido a que se presentaron menos comisiones de funcionarios a las contempladas para este mes, generando un ahorro en lo que se había dispuesto para el pago de viáticos y, a que no se hicieron todas las contrataciones previstas por prestación de servicios profesionales. 2) Superávit en ejecución de transferencias corrientes por 20,0 millones, para cubrir gastos de viaje a participantes de una actividad realizada en el marco de un proyecto de cooperación internacional, con recursos provenientes del FOCAI.  La ejecución en funcionamiento se distribuyó así:  1) Gastos de personal con el 66,62%.  2) Transferencias corrientes con el 2,40% en su totalidad correspondientes a gastos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI.  3) Gastos por adquisición de bienes y servicios con el 30,98%. |

**Gastos de Personal**

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos** | **Obligaciones** |
| **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 555,2 / 9.548,0 = 5,81%.  El total de los compromisos de los gastos de personal alcanzó el 5,81% equivalente a 555,2 millones de una apropiación vigente de 9.548,0 millones, frente a una meta de ejecución del 5,81%, cumpliéndose en su totalidad. De los compromisos de gastos de personal, el 66,34% corresponde a gastos asociados al salario, el 27,10% a gastos por contribuciones inherentes a la nómina y el 6,56% restante, corresponde a remuneraciones no constitutivas de factor salarial. | **Indicador:** Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 555,2 / 9.548,0 = 5,81%.  Se ejecutaron recursos por valor de 555,2 millones equivalentes al 5,81% de la apropiación, de una meta del 5,81%, cumpliéndose en su totalidad. De las obligaciones de gastos de personal, el 66,34% corresponde a gastos asociados al salario, el 27,10% a gastos por contribuciones inherentes a la nómina y el 6,56% restante, corresponde a remuneraciones no constitutivas de factor salarial. |

**Adquisición de Bienes y Servicios**

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos** | **Obligaciones** |
| **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 623,7 / 3.824,0 = 16,31%.  La ejecución de los gastos por adquisición de bienes y servicios fue del 16,31% con respecto a la apropiación, frente a una meta del 18,53%, con un déficit de 85,1 millones, debido a que no se hicieron todas las contrataciones previstas por prestación de servicios profesionales al cierre del mes de enero; también a un ahorro en la orden de compra realizada por concepto de combustible y a que en el mes de enero se presentaron pocas comisiones de funcionarios, generando un ahorro en lo que se había dispuesto para viáticos.  Con corte al 31 de enero de 2019, los compromisos se distribuyeron de la siguiente manera: 1) Servicios inmobiliarios con el 34,63%; 2) Servicios de alojamiento, suministro de comidas y bebidas, transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua con el 4,24%; 3) Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (Honorarios) con el 54,58%; 4) Servicios para la comunidad, sociales y personales con el 0,07%; 5) Servicios de la construcción (Mantenimiento) con el 0,47%; 6) Otros bienes transportables (Combustible) con el 6,01%. | **Indicador:** Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 258,2 / 3.824,0 = 6,75%.  La ejecución alcanzó el 6,75% de la apropiación, frente a una meta del 8,13%, con un déficit de 52,6 millones el cual obedece a que, se presentaron menos comisiones de funcionarios a las contempladas para este mes, generando un ahorro en lo que se había dispuesto para el pago de viáticos y, a que no se hicieron todas las contrataciones previstas por prestación de servicios profesionales.  Con corte al 31 de enero de 2019, las obligaciones se distribuyeron de la siguiente manera: 1) Servicios inmobiliarios con el 83,65%; 2) Servicios de alojamiento, suministro de comidas y bebidas, transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua con el 2,01%; 3) Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (Honorarios) con el 14,16%; 4) Servicios para la comunidad, sociales y personales con el 0,18%. |

**Transferencias Corrientes**

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos** | **Obligaciones** |
| **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 21,2 / 14.964,0 = 0,14%.  Se ejecutaron recursos por valor de 21,2 millones equivalentes al 0,14% de la apropiación, frente a una meta del 0,00%, generando así un superávit en ejecución de transferencias corrientes, para cubrir gastos de viaje a participantes de una actividad realizada en el marco de un proyecto de cooperación internacional, con recursos provenientes del FOCAI. Comprometiéndose los recursos, en su totalidad, para este fin. | **Indicador:** Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 20,0 / 14.964,0 = 0,13%.  Se presentó una ejecución de 20,0 millones equivalentes al 0,13% de la apropiación, frente a una meta del 0,00%, generando un superávit en la ejecución de recursos destinados a transferencias corrientes, los cuales se utilizaron en su totalidad para cubrir gastos de viaje a participantes de una actividad realizada en el marco de un proyecto de cooperación internacional, con recursos provenientes del FOCAI. Obligándose los recursos, en su totalidad, para este fin. |

**Presupuesto de Inversión**

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos** | **Obligaciones** |
| **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 881,0 / 65.618,1 = 1,34%.  Se comprometieron recursos por valor de 881,0 millones equivalentes al 1,34% de la apropiación en inversión, frente a una meta del 1,68%, con un déficit de 220,8 millones, debido a que no se tramitaron todos los contratos que se tenían contemplados para la adquisición de combustible en el mes de enero de 2019, para el proyecto de desminado terrestre en el marco del convenio de subvención firmado con la fundación Howard Buffett.  La ejecución de los gastos de inversión estuvo distribuida así:  1) Administración de Recursos de Cooperación con el 94,53% de la ejecución en inversión, equivalente a 832,8 millones, distribuidos así:  a) 168,4 millones del proyecto “Estrategia regional de emprendimiento” financiado con recursos donados por la Unión Europea.  b) 664,4 millones por cuenta del proyecto de desminado terrestre en el marco del convenio de subvención firmado con la fundación Howard Buffett.  2) Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la información en APC-COLOMBIA, con el 5,47% de la ejecución en inversión, equivalente a 48,2 millones para los servicios profesionales para la gestión del proyecto. | **Indicador:** Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 22,9 / 65.618,1 = 0,03%.  Se obligaron recursos por valor de 22,9 millones equivalentes al 0,03% de la apropiación de inversión, frente a una meta del 0,97%, con un déficit de 615,8 millones, debido a que los contratistas encargados de proveer combustible para el proyecto de desminado terrestre en el marco del convenio de subvención firmado con la fundación Howard Buffett, pasan factura mes vencido y en el mes de enero, no alcanzaron a proveer ningún servicio. Además, no se solicitó PAC para el pago de honorarios a los profesionales encargados de la gestión del proyecto de Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la información en APC-COLOMBIA.  La ejecución de los gastos de inversión se debe en su totalidad al proyecto de Administración, Ejecución y Seguimiento de Recursos de Cooperación Internacional a Nivel Nacional con el 100%, equivalente a 22,9 millones, correspondientes al pago de los servicios profesionales para la gestión del proyecto “Estrategia regional de emprendimiento” financiado con recursos donados por la Unión Europea. |

**Proyecto de inversión C-0208-1000-6: Fortalecimiento de la Oferta Académica Internacional de Colombia en el Marco de la Cooperación Sur-Sur, Nacional**

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos** | **Obligaciones** |
| **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 0,0 / 1.323,6 = 0,00%.  No hubo ejecución en el mes de enero y no se tenía proyectado ningún gasto en el mes de enero. | **Indicador:** Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 0,0 / 1.326,0 = 0,00%.  No hubo ejecución en el mes de enero y no se tenía proyectado ningún gasto en el mes de enero. |

**Proyecto de inversión C-0208-1000-7: Implementación de Proyectos de Cooperación Internacional No Reembolsable con Aporte de Recursos de Contrapartida, Nacional**

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos** | **Obligaciones** |
| **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 0,0 / 2.647,2 = 0,00%.  No hubo ejecución en el mes de enero y no se tenía proyectado ningún gasto en el mes de enero. | **Indicador:** Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 0,0 / 2.647,2 = 0,00%.  No hubo ejecución en el mes de enero y no se tenía proyectado ningún gasto en el mes de enero. |
|  |  |

**Proyecto de inversión C-0208-1000-9: Administración, Ejecución y Seguimiento de Recursos de Cooperación Internacional a Nivel Nacional**

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos** | **Obligaciones** |
| **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 832,8 / 60.891,0 = 1,37%.  Se ejecutaron recursos por valor de 832,8 millones equivalentes al 1,37% de la apropiación, frente a una meta del 1,73%, presentando un déficit de 220,8 millones debido a que no se tramitaron todos los contratos que se tenían contemplados para la adquisición de combustible en el mes de enero de 2019, para el proyecto de desminado terrestre en el marco del convenio de subvención firmado con la fundación Howard Buffett.  Los compromisos estuvieron distribuidos así:  a) 168,4 millones del proyecto “Estrategia regional de emprendimiento” financiado con recursos donados por la Unión Europea, para el pago de los servicios a profesionales encargados de la gestión del proyecto.  b) 664,4 millones por cuenta del proyecto de desminado terrestre en el marco del convenio de subvención firmado con la fundación Howard Buffett, para la adquisición de combustible con destino a la brigada de ingenieros de desminado humanitario del Ejército Nacional en varios municipios del país. | **Indicador:** Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 22,9 / 60.891,0 = 0,04%.  La ejecución alcanzó el 0,04% de la apropiación, equivalentes a 22,9 millones, frente a una meta del 1,05%, presentando un déficit de 615,8 millones debido a que los contratistas encargados de proveer combustible para el proyecto de desminado terrestre en el marco del convenio de subvención firmado con la fundación Howard Buffett, pasan factura mes vencido y en el mes de enero, no alcanzaron a proveer ningún servicio. |

**Proyecto de inversión C-0208-1000-10: Fortalecimiento de las Capacidades Tecnológicas de la Información en APC-Colombia, Nacional**

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos** | **Obligaciones** |
| **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 48,2 / 756,3 = 6,37%.  Por cuenta de este proyecto, se comprometieron recursos por 48,2 millones para la firma de los contratos de servicios profesionales cuyo propósito es la gestión del proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Tecnológicas de la Información en APC-Colombia, Nacional. | **Indicador:** Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 0,0 / 756,3 = 0,00%.  No hubo ejecución en el mes de enero y no se tenía proyectado ningún gasto en el mes de enero. |

**Proyecto de inversión C-0208-1000-8: Distribución de recursos de Cooperación Internacional No Reembolsable a Entidades del Orden Nacional - Distribución Previo Concepto DNP.**

**Indicador:** Apropiación Distribuida / Apropiación Total.

**Indicador:** 0,0 / 30.141,0 = 0,00%.

En relación con el proyecto de inversión C-0208-1000-8: **Distribución de recursos de Cooperación Internacional No Reembolsable a Entidades del Orden Nacional - Distribución Previo Concepto DNP**, se cuenta con una apropiación de 30.141,0 millones para distribuir espacio fiscal con el propósito de incorporar a los presupuestos de inversión de algunas entidades públicas del nivel nacional, los recursos de cooperación financiera internacional no reembolsable que dichas entidades logren gestionar durante la vigencia, sin que sea necesario la expedición de un decreto para incorporar dichos recursos. Durante el transcurso de la vigencia se incorporarán los citados recursos en la medida en que lo soliciten las entidades, previo concepto favorable del Departamento Nacional de Planeación - DNP y aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.